

ACTA N° 020-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves Veinte y seis (26) del mes de Octubre del año dos mil Diecisiete (2017), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la señora Regidora Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2.00 pm

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.019-2017, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

TRASPASO 72

DE MÁS	
+ PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	L.473, 737.00
DE MENOS	
- PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	L.473, 737.00

mejia

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.- NOTA ENVIADA POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y LA COMUNIDAD DE CATULACA GRACIAS LEMPIRA

Sr. Alcalde Municipal saludo de parte de la junta Administradora de agua y comunidad deseando éxitos en sus dedicadas funciones.- Y a la misma vez le estamos comunicando que en nuestra comunidad, en fecha: 03 de julio del año 2017 en asamblea celebrada en el acta #0098-2017 se aprobó establecer ley seca donde las personas no deben vender bebidas alcohólicas.-La cual la junta de agua y la comunidad en general le hacemos esta petición al Señor Alcalde Javier Antonio Enamorado y su Corporacion Municipal que si nos puede declarar a nuestra comunidad que no se vendan bebidas alcohólicas o ley seca.- Manifestando el Ing. Juan Rafael Mejía que la comunidad pida a la Corporación un cabildo abierto para tratar el tema.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

ACORDO: Remitir al Apoderado Legal para que realice una Opinión Legal sobre el tema.

3.- NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR JORGE ARTURO SERRANO VILLANUEVA.- Me dirijo a ustedes en mi carácter de Gerente General y por tanto Representante legal de la Sociedad Mercantil INMIBILIA S.A de C.V., a fin de explicarles y solicitarles lo siguiente:

Resulta que mediante acta número 008-2014, esta Honorable Corporacion Municipal aprobó el proyecto urbanístico denominado LA MOLIENDA el cual constaba en su aprobación de 141 lotes, acompañándose en aquel momento la planimetría correspondiente, actualmente y luego de los trabajos de ingeniería realizados en el inmueble, se han replanteado algunos lotes, por lo que luego de ello el total de lotes se modifica a 172, distribuidos así:

BLOQUE A	9 LOTES
BLOQUE B	8 LOTES
BLOQUE C	27 LOTES
BLOQUE D	28 LOTES
BLOQUE E	29 LOTES
BLOQUE F	27 LOTES
BLOQUE G	21 LOTES
BLOQUE H	4 LOTES
BLOQUE I	12 LOTES
LOTES DE RESERVA	7 LOTES

Por lo que solicitamos que dicha modificación sea aprobada para efectos de registros catastrales municipales y el pago de los impuestos correspondientes a bienes inmuebles y demás. Se acompaña plano Además solicitamos a esta Honorable Corporacion Municipal, que el pago que corresponde al impuesto por cada lote urbanizado, sea por nosotros pagado al vender cada lote, de la mencionada urbanización

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: aprobar la solicitud referente a que el pago que corresponde al impuesto por cada lote urbanizado, sea por nosotros pagado al vender cada lote, de la mencionada urbanización.**

4.- NOTA ENVIADA POR LA DIRECTORA FINANCIERA DE ASIDE.- DRA. PILAR REYES.- INTENSION DE PROMOCION PARA LOTIFICAR

SE PRESENTA INTENCION PARA LA REALIZACION DE PROMOCION DE PROYECTO LOTIFICACION SAN CARLOS, MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

YO, MARIA DEL PILAR REYES, mayor de edad, casada, Hondureña, Dra. Estudios Legales del domicilio d El Progreso del progreso y el tránsito por esta ciudad, en mi condición de Directora Financiera de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico ASIDE Organización Privada de Desarrollo, con sede principal en la ciudad de El Progreso, y con las facultades para comparecer a esta clase de actos, según punto de acta No. 96, con fecha 17 de Enero del año 2012, PUNTO UNICO, con todo respeto comparezco ante ustedes con el fin de solicitarles muy respetuosamente se considere la atención de realizar promoción de venta para determinar la viabilidad del proyecto denominado LOTIFICACION SAN CARLOS, ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, la misma va dirigida para satisfacer la necesidad de lotes de terreno a familias de escasos recursos económicos de este Municipio

Una vez realizada la promoción y determinada la viabilidad del mismo, procederemos a la presentación de la documentación requerida para la legalización de dicho proyecto, conforme lista de requisitos para lotificar; facilitada por la municipalidad.- A la Honorable Corporacion Municipal PIDO: Admitir el presente escrito, darle el trámite de Ley y por lo demás resolver de conformidad a Derecho

Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado no han cumplido con los requisitos que se comprometieron anteriormente de los servicios de luz y agua.-

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Solicitud Pendiente el cual se convocaran a sesión de Corporación para tratar este tema.**

5.- NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR IVIS ROLANDO QUIJADA

Reciba un atento y muy cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones diarias.- El motivo de la presente es para solicitar su autorización como máximas autoridades municipio de Gracias, para que pueda operar a partir del 4 de octubre del presente año 2017 un Café Bar el cual operara en las instalaciones del hotel tres piedras, en el cual me comprometo apegarme a las leyes Nacionales y Municipales con sus reglamentos, así mismo contribuir el desarrollo y promoción del destino turístico de la Ciudad de Gracias

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Solicitud Aprobada para el permiso de Operación de**

Negocio el cual se tiene que regir a la Ley de Convivencia de seguridad ciudadana.

IX

PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE FIANZA. Manifestando el señor Alcalde Municipal como todos los años se realiza el pago de póliza de seguro Continental el costo es de Lps 12,000.00 por cada uno el cual solicita la aprobación de renovación

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la renovación póliza para FIANZA al ALCALDE Y TESORERO MUNICIPAL correspondiente al año 2017 a favor de SEGUROS CONTINENTAL realizar el depósito en la cuenta de cheques.

X

PARTICIPACION DE FUNDACION PUCA ING JUAN CALDERON

Informe presentado a la Corporación.

1. Presentación de informes sobre resultados de giras de campo para redefinir los límites de la zona núcleo en el territorio que corresponde al municipio de Gracias.
2. La Corporación conoció la petición, debatió y tomo acuerdos sobre el informe presentado.

Peticiones presentadas.

1. Someter en reunión de Cabildo Abierto para conocer la opinión y aprobación de los dueños de terrenos, Juntas de Agua y Líderes Comunitarios y tomar acuerdos de aprobación de los límites propuestos.
2. En esta reunión al haber discutido, concertado y sometidos a aprobación de parte de la Corporación Municipal tomara acuerdos de colocación de hitos primarios, hitos secundarios y marcas intermedias en la zona núcleo con la participación directa de los dueños de terrenos, juntas de agua y la Fundación Comunitaria Puca.

Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva Convocar todas las juntas de agua para realizar un cabildo abierto.- y lo que está dañando el señor plantearlo con el eso es hablarlo.- reunirse con patronatos y juntas de agua iglesias para hacer una reunión para plantear lo que está pasando y hacer presión.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.-reunirse lo que se tiene que saber las juntas de agua y patronatos lo que les preocupa lo que es que el

agua les llegue por tubería en buen estado.- Mencionando el Ing. Juan Calderón.- se está haciendo es definir fecha y también es importante el acompañamiento de la corporación municipal y que de esa reunión salga la solicitud del cabildo abierto.- Proponiendo la Regidora Suyapa Diaz.- realizarlo después de noviembre.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad

ACORDO:

1. Se conoció y se debatió sobre el informe presentado por la Fundación Comunitaria Puca haciendo las observaciones y recomendaciones pertinentes.
2. Se Propuso la celebración de Cabildo Abierto por definir fecha en la comunidad de El Sile municipio de Gracias departamento de Lempira.
3. Se invitara a propietarios de terrenos, Juntas de Agua y Líderes Comunitarios del municipio de Gracias y Juntas de Agua de comunidades de La Iguala que reciben agua de terrenos ubicados en el municipio de Gracias.

XI

ASUNTOS VARIOS

1.-PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ELISEO VILLANUEVA.- Mencionando sobre la problemática de los moto taxis hay muchos en la ciudad hacer un llamado a quien corresponda porque hay un descontrol hay demasiadas unidades.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- enviar una nota al comisionado de transporte Ing Zacapa; urge de inmediato la resolución en cuanto a los permisos de circulación de rubro de moto taxis el cual den respuesta en los próximos 15 días.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- se debe cobrar el permiso de operación a los moto taxis.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: Enviar Nota al Comisionado de Transporte para que informen sobre la Situación para emisión de los permisos de Operación.- porque hasta la fecha ha aumentado a 400 unidades esto ha afectado en cuanto al tráfico vehicular afectando el congestionamiento en la ciudad.

2.-PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL MARIO ANTONIO CALIX.- Le han manifestado por el cobro de aguas termales le bajen los costos a Lps 25 y emitir un carnet a los del municipio no pagar igual que a los nacionales.- Mencionando el Dr. Javier Enamorado Alcalde Municipal.- pedir al Ing. Héctor la factibilidad de esta propuesta un análisis financiero.- Mencionando la Regidora

Suyapa Díaz.- si se toma esta decisión sea a partir de enero.- por el presupuesto a realizar un analisis financiero porque hay un impacto económico que hay que cumplir tiene que ver una regulación con ete tema.

XII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 800. p.m. del día Jueves (26) del mes de Octubre del año Dos mil Diez y siete (2017).




DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL


ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II


ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III


SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X


ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

